



**JEFFREY S. CHIESA**  
*Fiscal General*

**División de Asuntos del Consumidor**  
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

**Para más información:**  
Jeff Lamm o  
Neal Buccino  
973-504-6327

**Para publicación inmediata**  
Día 2 de Mayo del 2013

## **La Junta Estatal de Dentistería de Nueva Jersey suspende la licencia de un dentista del Condado de Monmouth acusado de instalar cámaras de vigilancia en el baño de su oficina**

**NEWARK-** La Junta Estatal de Dentistería de Nueva Jersey, dentro de la División de Asuntos del Consumidor del Estado, ha suspendido temporalmente la licencia de un dentista del Condado de Monmouth que fue arrestado después de alegaciones de que cámaras de vigilancia se habían instalado a escondidas en el baño de su oficina usado por los pacientes y el personal.

La Policía de Howell Township arrestó a Dr. Scott M. Meltzer el día 10 de Abril en su oficina en Howell. Él está acusado de cinco cargos de invasión de privacidad.

La Junta Estatal de Dentistería en su Orden de Consentimiento anotó que Meltzer niega las alegaciones, pero acordó a la suspensión temporal de su licencia de practicar dentistería en Nueva Jersey. La licencia de Meltzer permanecerá suspendida pendiente el resultado de los procesos criminales y más consideración de la Junta.

“La responsabilidad de un dentista es tener cuidado de la salud y bienestar del público. Estas alegaciones son muy inquietantes, y la Junta de Dentistería tomó la acción apropiada en respuesta a los cargos criminales,” dijo el Fiscal General Jeffrey S. Chiesa.

Siga la División en [Facebook](#) y chequee nuestro calendario de eventos en [Consumer Outreach](#).